

AÑO 2024



Nº Entrada: **175/2024**

Expediente: **CD-033-B-2024**

Iniciado por: **BLOQUE MST- FIT- UNIDAD - PROY. DE DECLARACIÓN**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la marcha convocada por las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle, a realizarse el 24 de Marzo en conmemoración del Día por la Memoria y la Justicia.



EN EL



01

Neuquén, 18 de Marzo de 2024.-

A la presidenta

Del Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén

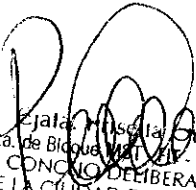
Sra. Claudia Ángela Argumero

Su despacho.

De mi mayor consideración

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio, a los miembros del Concejo que preside a los efectos de poner en consideración el siguiente proyecto de DECLARACION.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.


Ejeda, Natalia
Pta. de Bique MST - CIV - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE DECLARACION

Visto:

El 24 de marzo, Día por la Memoria, por la Verdad y la Justicia

Considerando:

Que es el día en el que en nuestro país se conmemora a las víctimas de la última dictadura militar, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que usurpó el gobierno del Estado nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Que la fecha fue establecida en el año 2002 por Ley de la Nación 25.633, cuyo artículo 1º establece: "Institúyase el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

Que, a 48 años del golpe genocida, nuestro pueblo atraviesa un contexto de crisis económica con un gobierno nacional ultraderechista encabezado por el presidente Javier Milei y la Vice presidenta Victoria Villarruel, que niegan el genocidio y a las y los 30.000 compañeros detenidos desaparecidos

Que la defensa de los derechos humanos sigue teniendo plena vigencia, por lo que, como cada año, los organismos de Derechos Humanos convocan a distintas actividades y también a una nueva marcha por la Memoria.

Que ante el intento de regimentar derechos democráticos y laborales del gobierno nacional a través de un DNU, una Ley Ómnibus y un Protocolo Antipiquetes, se hace imprescindible fortalecer todas las convocatorias para lograr la mayor participación.

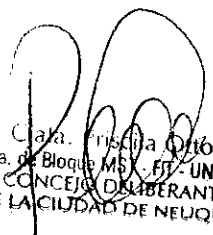
Que Neuquén, no solo no es ajena a toda esta realidad, sino que es conocida como la capital de los Derechos Humanos ya que fue aquí donde se realizó la primera marcha contra la dictadura militar y se enviaron los primeros comunicados e informes sobre lo que estaba sucediendo, como lo contó Oscar Ragni, histórico militante por los Derechos Humanos.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE DECLARACION

Artículo 1) Declárese de interés la convocatoria a la marcha realizada por las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle y la adhesión a la misma

Artículo 2) De forma.


Clara Triscia Oñón
Mta. de Bloque MST - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo	
RESOLUCIÓN	49604
Fecha	18 03 24 02 14.13
Procedimiento	Merco siempre

18 03 2024

17/5/2024

03-3-2024

Merco 02 Fps

siempre

14/13

21 03 2024

Comisión del C. Deliberante Gral.

Ordinación

04 2024

Comisión

Decisión Gral. Ley 11/2014